

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Matemáticas I

PRIMERO BACHILLERATO

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Lazo Prados, María Elisa | ETCP SECUNDARIA. | SUBD. SECUNDARIA. |
| 24/10/2024 | 24/10/2024 | 18/11/2024 |
| Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora. | | |

Evaluación

Crterios de calificación y corrección

NOTA 1º evaluación = 60% nota examen evaluación + 30% nota control + 10% nota trabajo investigación informático

Nota evaluación inicial es la nota del control realizado hasta el momento

Nota 2º evaluación = 30% nota examen repaso + 40% nota examen evaluación + 20% nota control + 10% nota trabajo investigación informático

Nota 3º evaluación = 30% nota examen repaso + 60% nota examen de evaluación + 10% nota trabajo investigación informático

Nota final DEL CURSO = 30% nota de la 1ª evaluación* + 30% nota de la 2ª evaluación + 40% nota de la 3ª evaluación

Dicha media se realizará como máximo con una evaluación suspensa.

La nota final se podrá modificar a través de este procedimiento:

La realización de un examen global con puntuación de 15 puntos que hará media con la nota final del curso.

Criterio del redondeo de la nota final: Se redondea la nota a la unidad, si el siguiente decimal es menor que 5, la cifra de las unidades no se modifica y si el siguiente decimal es mayor o igual que 5, la cifra de las unidades se incrementa en una unidad.

OBSERVACIÓN 1: Se realizará un control por evaluación.

OBSERVACIÓN 2: Si la nota del control es inferior a la nota de bloque de exámenes se anula la nota del control.

OBSERVACIÓN 3: La nota final se realiza con la nota real, sin redondear, de cada trimestre y tras la realización de las recuperaciones

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación para las evaluaciones al que se podrán presentar todos los alumnos, tengan la evaluación suspendida o aprobada.

La nota del examen de recuperación hará media con la nota real de la evaluación (asegurando el 5 en caso de que se supere esa nota en el examen de recuperación) de cara a la obtención de la nota final del curso. La nota de evaluación después del examen de recuperación no podrá ser inferior a la nota de la evaluación antes del examen.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE TRABAJO TIC

Es a través de rúbricas que se adjuntan o bien en CLASSROOM o en la actividad creada en QE

CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES

- Se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada examen. Cada error ortográfico restará 0,5 puntos.
- La mala presentación, limpieza y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto en cada examen
- El examen al que un alumno se presente sin el material necesario para su realización (folios, calculadora,...) podrá penalizarse con 1 punto.
- Se tendrá en cuenta la claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO

- Si se comete un error de cálculo se quita un 50% de la nota por el primer error y la pregunta completa por el segundo error.
- Si se comete un error por procedimientos incorrectos o no adecuados a la pregunta, se anula el ejercicio.
- Debe haber una concatenación lógica de las ideas en los razonamientos
- Si la teoría se contesta mal se anula la puntuación total del ejercicio.
- En la resolución de problemas el planteamiento supone un 40% de la nota, el desarrollo un 40% y la solución un 20%
- Si se copia mal el enunciado, se quitará el 50% de la puntuación siempre y cuando con los nuevos datos no se altere el objetivo del ejercicio ni en procedimiento ni en solución. De ser así, se quitaría el 100% de la puntuación.
- Se tendrá en cuenta la precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura, penalizándose el uso de una notación incorrecta como un error ortográfico.
- Uso de la calculadora: Las preguntas del examen deben estar convenientemente justificadas. Por tanto, siempre hay que poner los pasos en los ejercicios y problemas y utilizar la calculadora solo para comprobar.

En los exámenes que así se requiera se tendrá en cuenta:

- La claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos
- La argumentación razonada de las conclusiones

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10.

AUSENCIAS

Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:

- a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
- b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.
- c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

